

ANEXO

TÍTULO VII.- LAS TIC EN EL CENTRO

1. DERECHOS Y DEBERES DE LOS PROFESORES

- Los profesores tienen el derecho y el deber de contar con una formación mínima para su uso.
- Los portátiles y ordenadores de aula tienen la consideración de material del profesor, siendo estos los responsables de su uso y mantenimiento.
- El tutor del aula es el máximo responsable en la toma de decisiones y uso de estos recursos.
- El tutor de aula guardará los lapiceros digitales, llave del armario y el mando a distancia en un lugar accesible para los especialistas.
- El equipo de profesores que imparte docencia en el mismo aula llegarán a un acuerdo sobre la configuración “normalizada” de los portátiles y/o ordenadores fijos de ese aula y sobre quién puede cambiar dicha configuración y bajo qué circunstancias.
- No se pueden instalar programas no contrastados o no fiables (programa Ares, Emule,..) en el portátil del profesor.
- El encendido, uso, borrado y apagado de la PDI es responsabilidad del profesor que la utiliza en su sesión.
- Es conveniente que el videoprojector se utilice a través del mando a distancia. El control del mando a distancia depende del profesorado, que debe asegurarse de que su encendido y apagado sean correctos. El tutor se encargará del cambio de pilas y baterías, cuando sea necesario. Es un material de profesor, de aula y de centro.
- El profesor/usuario debe cuidar que se cumplan las normas básicas de cuidado de los equipos informáticos: pizarra digital, vídeo proyector, portátil, minipc y armario.

2. DERECHOS Y DEBERES DE LOS ALUMNOS

- El tutor debe proporcionar al alumno una formación mínima en el uso del minipc (RedXXI), previa a su utilización habitual.
- Los minipc serán responsabilidad de cada alumno, que deberá ser consciente de que se utilizará solamente para tareas educativas, siguiendo las instrucciones del profesorado.
- Es imprescindible la identificación y asignación unívoca entre un alumno y su minipc. El alumno conservará la etiqueta en buen estado, renovándola si fuera necesario.

- Seguir la rutina establecida para “coger” y “dejar” el minipc en el armario de carga evitando las aglomeraciones delante del mismo, tanto en una sesión concreta, como a lo largo de un periodo lectivo completo. Esta rutina (*ver normas de utilización del minipc*) estará escrita y expuesta en lugar visible para que se convierta en hábito.
- Es importante resaltar la responsabilidad individual que cada alumno tiene con su minipc.
- Cuando el alumno cuenta con el uso privativo, y puede llevar el minipc a su casa, tiene el compromiso de traerlo al día siguiente con la batería cargada (*ver normas y consejos para los alumnos que se llevan el minipc a casa*).
- Cumplir las normas básicas del cuidado de los minipc, de la pizarra digital, del vídeo proyector y del armario (*ver punto 3*).
- Cuando el uso individual en el aula del minipc no corresponda con lo indicado en la actividad que se ha propuesto, se actuará igual que cuando el alumno no atiende a las indicaciones dadas en otras clases, con otro tipo de didácticas.

3. NORMAS BÁSICAS DE CUIDADO DE LOS MEDIOS INFORMÁTICOS

○ PDI

- Si la pizarra es táctil (Smart), debe utilizarse solamente con los dedos o con los marcadores (emuladores) propios de la marca.
- Nunca deben utilizarse marcadores tradicionales o cualquier elemento que marque o raye.
- Su limpieza se realizará con un paño suave. En caso necesario se puede recurrir a una solución de vinagre y agua al 50% o a limpiacristales tradicionales.
- Si la pizarra es electromagnética (Promethean), es necesario cuidar los punteros de los lápices no golpeando fuerte sobre la superficie y evitando caídas al suelo.

○ VÍDEOPROYECTOR

- Si el videoprojector no se está utilizando se tendrá apagado. La lámpara tiene una vida útil limitada.
- El cambio de las lámparas deberá realizarlo personal con experiencia en estas tareas.

○ ARMARIOS

- Las ruedas del armario deben estar con el dispositivo de frenado activado de manera que no pueda desplazarse y tensar los cables de conexión.
- No utilizar el armario para colocar libros o elementos pesados.

- Una vez cerrada, extraer las llaves de la puerta de acceso trasera ya que por su posición pueden romperse dentro de las cerraduras dificultando su apertura posterior.

○ ORDENADORES Y MINIPC

- No exponer los ordenadores y minipc a líquidos o humedad, así como a temperaturas extremas, polvo, al sol directo, a la lluvia o a productos químicos.
- Proteger las pantallas de golpes, rayones y no tocar la pantalla.
- Es preciso limpiarlos periódicamente con un paño suave, siempre que estén apagados.
- Mantener la batería siempre preparada para el uso en clase.
- No modificar o alterar el exterior con pegatinas, marcas, rayones, ni eliminar etiquetas de identificación.
- En el caso de rotura o fallo en el funcionamiento nunca intentar reparar los ordenadores o el minipc, ni la batería, ni el cargador, ni los cables...
- Usar siempre el cargador propio del minipc.
- Colocar siempre el minipc en superficies planas y estables.
- No colocar pesos sobre el minipc y protegerlos de golpes y caídas.
- Para evitar el calentamiento del ordenador es necesario dejar libre las ranuras de ventilación.
- No colocar objetos sobre el teclado (lápices, gomas, etc.). ya que, al cerrar la pantalla, puede dañarse de forma irreparable.
- Los únicos programas que tendrán los minipc serán: Explorer, Mozilla, Microsoft Office, Servidor de Centro y Servidor de aula.

○ SALA DE INFORMÁTICA

- Los alumnos y profesores, por norma general, entrarán en los ordenadores por el usuario alumno.
- Se evitará descargar e instalar programas de Internet sin antes consultarlo con el responsable de las TIC en el Centro.
- No se deben mover los ordenadores cuando estén encendidos.
- **El profesor que enciende los ordenadores los apaga (inicio, apagar), salvo que se lo comunique al siguiente usuario de la sala.**
- El profesor/usuario será el encargado de actualizar los ordenadores del aula de informática.
- Cualquier incidencia en los ordenadores se apuntará en la hoja, que a tal efecto, está en la sala de profesores.
- Proteger las pantallas de golpes, rayones y no tocar la pantalla.
- No colocar objetos sobre el teclado (lápices, gomas, etc.).

○ ORDENADORES DE AULA Y SALA DE PROFESORES

- **El profesor que esté en el aula en la última sesión será el encargado de apagar el ordenador.**

- Cualquier incidencia en los ordenadores se apuntará en la hoja, que a tal efecto, está en la sala de profesores.
- Se evitará descargar e instalar programas de Internet sin antes consultarlo con el responsable de las TIC en el Centro.

4. ATRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES

Para mantener en buenas condiciones de uso los diferentes equipamientos y actuar de forma rápida cuando se detecten posibles fallos el centro ha establecido un Plan de Actuación.

- Los minipc son responsabilidad de cada alumno. En caso de avería se lo comunicará al profesor tutor. Éste informará al coordinador de TIC del centro, quien (si fuera necesario) se pondrá en contacto con el servicio de mantenimiento del Centro o con el responsable de las TIC de la Dirección Provincial.
- El portátil de aula es responsabilidad del tutor, aunque no implica que sea su único usuario. En el caso de averías, derivará al coordinador de TIC los fallos y éste informará al servicio de mantenimiento del Centro (si fuera necesario).
- El videoprojector y la PDI son también responsabilidad del tutor del aula donde se encuentren. Cuando se produzca algún fallo tiene que informar al coordinador TIC y éste al equipo directivo del Centro.
- Las redes de aula y centro son responsabilidad del profesor responsable de Red XXI en el centro (Coordinador TIC).

5. NORMAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS MINIPC EN CLASE

○ RECUERDA:

- Los minipc son responsabilidad de cada alumno.
- Cada uno tiene que ser consciente de que lo utilizará solamente para tareas educativas, siguiendo las instrucciones del profesorado.
- En caso de avería se lo comunicará al profesor.
- Hay que conservar la etiqueta en buen estado.
- Apagar completamente al terminar. Comprobar que la luz está apagada.
- Realizar las actividades que ha propuesto el profesor. No es un juguete, es un instrumento de trabajo. Si el alumno lo utiliza para otro tipo de actividades se le privará el uso del ordenador hasta que el profesor lo considere oportuno.

○ ¿CÓMO?:

- Se recogerán del armario por orden de lista y de tres en tres.
- Lo mismo para dejarlos y enchufarlos al cargador.

- NO PUEDE HABER MÁS DE TRES ALUMNOS A LA VEZ EN EL ARMARIO.

6. ACTUACIONES DISCIPLINARIAS

En caso de no cumplirse las normas indicadas se seguirán las siguientes pautas:

- PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE CONFLICTO (RRI pag.33-37).
- ACTUACIONES INMEDIATAS (RRI pag.37-38).
- MEDIDAS CORRECTORAS DE LAS CONDUCTAS CONTRARIAS (RRI pag.38-39).
- SANCIONES DE LAS CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES (RRI pag.40-42).